

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2270** *Resolución de 10 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8741, de 2 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Doscientas cincuenta y nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8683, de 14 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de febrero de 2021.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.